

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	24262
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	16/03/2001
<b>Norma:</b>	ACUERDO
<b>Número de Norma:</b>	5-2001
<b>Fecha de la Norma:</b>	09/03/2001
<b>Autoridad:</b>	COMISION NACIONAL DE VALORES
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 10-00 DE 23 DE JUNIO DEL 2000 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.
<b>Comentario:</b>	Se dispone, con la adición de dos párrafos al artículo 4 del Acuerdo 10-00 de 23 de junio de 2000, que el suministro de Estados Financieros que no cumplan estrictamente con la forma y contenidos en los acuerdos emitidos sobre la materia, se considerará incompleto y generará una multa administrativa, la cual aumentará en caso de reincidencia. TEMAS RELACIONADOS: VALORES, COMISION NACIONAL DE VALORES, ESTADOS FINANCIEROS, ACUERDO, MULTA, SANCION.

## Temas Relacionados

ACUERDO
COMISION NACIONAL DE VALORES
ESTADOS FINANCIEROS
MULTA
SANCION
VALORES

## Referencias

<b>ACUERDO 5-2001</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>ACUERDO 5-2001</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

ACUERDO	8-2005	20/06/2005	25356	03/08/2005	DEROGADO POR	Esta norma es derogada por el Acuerdo N°8-2005 de 20 de junio de 2005.
<b>ACUERDO 5-2001</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	10-00	23/06/2000	24084	27/06/2000	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Acuerdo, modifica el artículo 4° del Acuerdo No 10-00 de 23 de junio de 2000.

## Jurisprudencia Constitucional

---